

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



DEPENDENCIA: SALA SUPERIOR
SECCIÓN: SRÍA. GRAL. DE ACUERDOS
EXPEDIENTE: LIBRO DE ACTAS
ASUNTO: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EFECTUADA EL SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las catorce horas con treinta minutos del seis de marzo de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Plenos de la Sala Superior, sito en Calle Belice S/N, colonia La Cinca, en esta ciudad capital, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, los **CC. MTRO. LUIS CAMACHO MANCILLA, MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA y DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS**, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior; ante la presencia de la Ciudadana **MTRA. MAYBELLINE YERANIA JIMÉNEZ MONTIEL**, Secretaria General de Acuerdos, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, previa convocatoria de la misma fecha, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de Lista para constatar el Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Aprobación del Orden del día.

4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de habilitación del día siete de marzo del año dos mil veinticinco, como caso excepcional, con motivo de la solicitud de la Magistrada de la Sala Regional Iguala, para efecto de realizar emplazamientos en casos urgentes.

5. - Cierre de la Sesión.

En relación al **primer punto del Orden del Día**, la Secretaria General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes las Magistradas y los Magistrados integrantes de la Sala Superior.

A continuación, el ciudadano Magistrado Presidente declaró la existencia de Quorum legal, y los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de obligatorios.

En desahogo del **segundo punto del Orden del Día**, el ciudadano Magistrado Presidente declaró abierta la Sesión siendo las catorce horas con treinta minutos del seis de marzo de dos mil veinticinco.

En cumplimiento del **tercer punto del Orden del Día**, se procedió a dar lectura al orden del día y una vez que se llevó a cabo, el ciudadano Magistrado Presidente solicitó a las Magistradas y a los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala Superior de este Tribunal, manifestar en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día, quienes contestaron afirmativamente.

Continuando con el **cuarto punto del Orden del día**, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso de la propuesta de habilitación del día siete de marzo del año dos mil veinticinco, como caso excepcional, con motivo de la solicitud de la Magistrada de la Sala Regional Iguala, para efecto de realizar emplazamientos en casos urgentes, en uso de la palabra el Magistrado Presidente LUIS CAMACHO MANCILLA, manifestó: "Magistradas y Magistrados, les informo que he recibido el oficio número 142/2025 de fecha seis de marzo del año dos mil veinticinco, suscrito

por la Magistrada de la Sala Regional Iguala, Guerrero, dirigido a este Pleno, solicitando que se habilite al Licenciado RONNY DANIEL LÓPEZ RAMÍREZ, Secretario Actuario adscrito a esa Sala Regional Iguala, para que el día siete del mes y año en curso, notifique diversos acuerdos de emplazamiento a las autoridades del municipio de Teloloapan, Guerrero, en los juicios de nulidad números TJA/SRI/032/2025 al TJA/SRI/077/2025, en razón de tratarse de casos que ameritan atención urgente ya que se concedió la suspensión para efecto de que la autoridad se abstenga en demoler el Mercado de dicho municipio, y en consecuencia las cosas se mantengan en el estado que se encuentran, hasta en tanto, cause ejecutoria la sentencia que se emita en los referidos juicios de nulidad; lo anterior, es solicitado por la Magistrada Instructora, ya que tiene conocimiento que en la sesión ordinaria de esta misma fecha se declaró inhábil el día siete de marzo de la presente anualidad, con motivo de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”; por lo que se propone se habilite al Secretario Actuario adscrito a la Sala Regional, para que pueda actuar el día siete de marzo del año en curso, solo por cuanto hace a los emplazamientos que refiere, por tratarse de una solicitud expresa de la Magistrada de la Sala Regional Iguala, para notificar casos urgentes que no permiten demora en la notificación.

Al respecto, las Magistradas y Magistrados integrantes del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, por unanimidad **ACUERDAN**: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, número 763, se aprueba la solicitud y se habilita al Licenciado RONNY DANIEL LÓPEZ RAMÍREZ, Secretario Actuario Adscrito a la Sala Regional Iguala de este Tribunal, para que el día siete de marzo del año dos mil veinticinco, que fue declarado inhábil, pueda realizar emplazamientos a las autoridades del municipio de Teloloapan, Guerrero, en los cuales se concedió la suspensión, dentro de los juicios de nulidad números TJA/SRI/032/2025 al TJA/SRI/077/2025, para efecto de que las autoridades se abstengan en demoler el Mercado de dicho municipio, y en consecuencia las cosas se mantengan en el estado que se encuentran, hasta en

tanto, cause ejecutoria la sentencia que se emita en los referidos juicios de nulidad, en razón de tratarse de casos que ameritan atención urgente y no admiten demora ya que resulta necesario preservar la materia motivo de los juicios de nulidad.

Lo anterior, hágase de conocimiento por oficio a la Magistrada Instructora de la Sala Regional Iguala, para que provea lo conducente.

No habiendo más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron. - DOY FE.

MTRO. LUIS CAMACHO MANCILLA
MAGISTRADO PRESIDENTE

MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA
GODÍNEZ VIVEROS
MAGISTRADA

DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA
MAGISTRADA

DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA
MAGISTRADO

DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS
MAGISTRADA

MTRA. MAYBELLINE YERANIA
JIMÉNEZ MONTIEL

SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL
VEINTICINCO.

